



Escuelas... Formadoras de Docentes



Quintana Roo / Ciclo Escolar 2026 - 2027

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3o DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 5, 6, PÁRRAFO CUARTO; 15, 16, 23, 47, 113 FRACCIÓN II, y 114 FRACCIONES I, II, III, IV, y VII DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; EN LOS ARTÍCULOS 3 PÁRRAFO SEGUNDO, 4 PÁRRAFO PRIMERO, 31, 32, 33, 68 PÁRRAFO PRIMERO y 69 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR; ARTÍCULOS 7, 31, 50, 51 y 102 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 5 y 8 FRACCIONES I, II, III Y XVI DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA INTEGRALMENTE EL DECRETO QUE CREA SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2021 Y REFORMADO POR EL DECRETO PUBLICADO EN EL MISMO MEDIO OFICIAL, EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023; ARTÍCULO 6, 38 FRACCIÓN V, 40 FRACCIONES XIII, XVII Y ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL ESCOLAR PARA LAS LICENCIATURAS DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN LA MODALIDAD ESCOLARIZADA (PLANES 2022); SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA DE INGRESO

A las y los aspirantes que deseen ingresar en el Ciclo Escolar 2026 - 2027, al primer semestre en la modalidad escolarizada de la Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria, Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación Primaria Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria, Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas y Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español, Planes 2022, que se imparten en las Instituciones Formadoras de Docentes públicas y particulares con autorización en el Estado de Quintana Roo, conforme a las siguientes:

BASES:

1. PERIODO DE REGISTRO

Fecha: 16 de marzo al 29 de mayo de 2026.

Lugar: Presencial en las Instituciones Formadoras de Docentes públicas y particulares del Estado de Quintana Roo, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas en las Instituciones Formadoras de Docentes que laboran en el turno matutino y de 14:00 a las 18:00 horas las Instituciones Formadoras de Docentes que laboran en el turno vespertino.

Costo por aplicación del EXANI II: \$550.00 (Quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), el pago se realizará bajo las instrucciones de cada plantel educativo.

2. REQUISITOS PARA EL REGISTRO

a. Certificado de terminación de estudios de bachillerato con promedio general aprobatorio, emitido antes de la fecha de ingreso a la Institución Formadora de Docentes con plan de estudios de dos o tres años en la modalidad escolarizada, no escolarizada, mixta, preparatoria en línea o por Acuerdo Secretarial 286, o en caso de estar estudiando el sexto semestre en el presente ciclo escolar, presentar constancia oficial de estudios con promedio general aprobatorio, calificaciones del 1ero al 5to semestre y su promedio general, anotan-

tando la fecha de acreditación de la última asignatura; esta deberá ser validada por el Director del plantel (la constancia no exime la entrega del certificado de terminación de estudios).

b. Acta de nacimiento: copia certificada actualizada emitida por el Registro Civil o documento legal equivalente: pasaporte, cédula de identidad ciudadana o cédula de identidad personal, matrícula consular, acta de registro de adopción, acta de reconocimiento, carta de naturalización, certificado de nacionalidad mexicana y cualquier otro documento reconocido por la Administración Pública Federal.

c. Clave Única de Registro de Población (CURP) impresión actualizada.

d. Resolución de revalidación de estudios o resolución de equivalencia de estudios de educación media superior, en su caso.

e. Documento carta-compromiso en caso de ser menor de edad firmado por el padre o tutor, en el que manifieste aceptar los resultados definitivos en orden descendente del examen de admisión (la Institución Formadora de Docente la proporcionará).

f. Llenar la solicitud de inscripción (la Institución Formadora de Docentes la proporcionará).

g. Para el caso de las y los aspirantes provenientes del extranjero, deberán presentar los documentos que acrediten la calidad migratoria con la que se encuentran en el territorio

nacional, de conformidad con la legislación aplicable.

3. APLICACIÓN DEL EXANI II

Fecha de aplicación del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II): 13 de junio de 2026, de las 9:00 a 13:30 horas para todas las Instituciones Formadoras de Docentes.

Las y los aspirantes deberán presentarse con:

- Ficha de registro impresa.
- Identificación oficial con fotografía (INE o credencial de estudiante).
- Lápiz No. 2, goma de borrar y sacapuntas.
- Calculadora básica digital (No se permitirá el acceso y uso de la calculadora científica).

Con la finalidad de fomentar el ingreso a las Licenciaturas en Educación Preescolar Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria y Licenciatura en Educación Primaria Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria, el resultado obtenido en el EXANI II no será considerado para su ingreso, posterior al EXANI II se les aplicará a los aspirantes un instrumento que incluya valoración diagnóstica de los conocimientos correspondientes al dominio de la(s) lengua(s) originaria(s) que se atiendan en la Escuela Normal.

INFORMES.

Servicios Educativos de Quintana Roo

Coordinación General de Instituciones Formadoras de Docentes

(983) 83 507 70 / Ext. 5010

depto.escuelas.normales@seq.edu.mx

QROO.gov.mx/seq



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

*Este programa utiliza recursos públicos y es ajeno a cualquier partido e interés político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado conforme a lo que dispone la ley de la materia.



Escuelas... Formadoras de Docentes



Quintana Roo / Ciclo Escolar 2026 - 2027

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN EN RELACIÓN AL EXAMEN NACIONAL DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (EXANI II)

- La lectura y calificación del examen será realizado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).
- Los resultados se ordenarán en forma descendente para ubicar a los aspirantes con mayor puntaje en el EXANI II y seleccionarlos para el ingreso de acuerdo a la matrícula autorizada ofertada (Cuadro 1).
- Se considerará como orden el promedio obtenido en el tipo educativo nivel medio superior dándole prioridad a los mejores promedios.
- Los casos de empate se resolverán considerando el mayor puntaje obtenido en el área de habilidades verbales del EXANI II y en su caso, en el mayor promedio obtenido en su Educación Media Superior.
- En caso de que la inscripción del aspirante seleccionado no proceda (por no realizar el trámite de inscripción, por no reunir los requisitos señalados en los plazos establecidos o por alguna otra causa que será validada por la Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes y por la Dirección de Servicios Escolares de Servicios Educativos de Quintana Roo), se considerará para efectos de la inscripción al aspirante que ocupe el lugar inmediato inferior en la lista de resultados y así sucesivamente, siempre que cumpla con los requisitos establecidos.

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Lugar:** En la institución de su elección y en la página web de Servicios Educativos de Quintana Roo <https://qroo.gob.mx/seq>
- Fecha:** 1 de julio de 2026.

6. INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS

- Fecha:** Del 6 al 10 de julio en la primera etapa y del 17 al 21 de agosto de 2026 en la segunda etapa.
- Lugar:** Oficinas de Control Escolar de cada Institución Formadora de Docente.
- Hora:** De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, las Instituciones Formadoras de Docentes que laboran en el turno matutino y de 14:00 a las 18:00 horas las Instituciones Formadoras de Docentes que laboran en el turno vespertino.

7. DOCUMENTOS QUE LAS Y LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS DEBERÁN ENTREGAR.

- Solicitud de inscripción debidamente llenada con los datos requeridos por la Institución Formadora de Docentes (la Institución Formadora de Docentes le proporcionará).
- Certificado de terminación de estudios de Educación Media Superior con promedio mínimo aprobatorio, en caso de no contar con dicho documento, deberá presentar una constancia que emita la institución de educación Media Superior correspondiente, en la que se tendrá que especificar que la o el estudiante ya concluyó dicho tipo educativo y contará con calificaciones del 1ero al 6to semestre y su promedio general, anotando la fecha de acreditación de la

última asignatura; debidamente validada por el Director del plantel. Las y los aspirantes tendrán derecho a un plazo máximo de seis meses improrrogables, a partir de la fecha de inscripción, para presentar el original del certificado de terminación de estudios, o en su caso la resolución de equivalencia de estudios o la resolución de revalidación de estudios de educación media superior, misma que deberá tener como emisión una fecha antes de su ingreso a la Institución Formadora de Docentes (original y dos copias de cada uno). El certificado de terminación de estudios de educación media superior se aceptará independientemente de que el plan y programas de estudio se haya cursado en dos o tres años, en la modalidad escolarizada y mixta, incluyendo los servicios de preparatoria abierta, preparatoria en línea o por Acuerdo 286. (La presentación de la constancia no exime de entregar el certificado de terminación de estudios de educación media superior)

- Copia certificada del acta de nacimiento actualizada emitida por el Registro Civil o pasaporte, cédula de identidad ciudadana o cédula de identidad personal, matrícula consular, acta de registro de adopción, acta de reconocimiento, carta de naturalización, certificado de nacionalidad mexicana y cualquier otro documento reconocido por la Administración Pública Federal (original y dos copias).
- Clave Única de Registro de Población (CURP) impresión actualizada vigente (dos copias).
- Comprobante de domicilio de agua o luz (una copia no mayor a 3 meses).
- Cuatro fotografías recientes, tamaño infantil, de frente, en blanco y negro o color.
- Para el caso de aspirantes seleccionados provenientes del extranjero deberán presentar, además, los documentos que acrediten la calidad migratoria con la que se encuentran en el territorio nacional y contar con su resolución de revalidación de estudios de bachillerato, de conformidad con la legislación aplicable.
- Los aspirantes seleccionados tendrán derecho a un plazo máximo de 20 días hábiles improrrogables, a partir del primer día hábil posterior al periodo de inscripción, para presentar documentos completos y correctos, con excepción del documento señalado en el inciso b) de este apartado; tendrán derecho a un plazo máximo de seis meses improrrogables, de lo contrario perderán el derecho de la inscripción, dejando a la Institución Formadora de Docentes sin responsabilidad alguna.

El inicio de clases será de acuerdo al calendario escolar 2026-2027 de Educación Normal y demás para la Formación de Maestros de Educación Básica publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

TRANSITORIOS

- La partición de las y los aspirantes en el proceso de selección, no garantiza un lugar en la Institución Formadora de Docentes.
- La asignación de plazas para las y los egresados de las Instituciones Formadoras de Docentes, no está garantizada. Esta asignación se realizará conforme a lo dispuesto en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

INFORMES.

Servicios Educativos de Quintana Roo

Coordinación General de Instituciones Formadoras de Docentes

(983) 83 507 70 / Ext. 5010

depto.escuelas.normales@seq.edu.mx

QROO.gob.mx/seq



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO



Escuelas... Formadoras de Docentes



Quintana Roo / Ciclo Escolar 2026 - 2027

3. Los casos no previstos en la presente Convocatoria, lo resolverán Servicios Educativos de Quintana Roo, a través de la Coordinación General de Instituciones Formadoras de Docentes, en coordinación con los directores de las Instituciones Formadoras de Docentes Públicas y Particulares.

CUADRO 1. OFERTA ACADÉMICA Y SEDES DEL EXAMEN DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES.

INSTITUCIÓN	LICENCIATURAS	ESTUDIANTES ADMITIDOS	SEDE EXAMEN
Centro Regional de Educación Normal "Javier Rojo Gómez". (Pública) Bacalar. T. M.	-Licenciatura en Educación Primaria. -Licenciatura en Educación Primaria Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria. -Licenciatura en Educación Especial. -Licenciatura en Educación Física.	120 Espacios para la Licenciatura en Educación Primaria (Cuatro grupos de 30). 30 Licenciatura en Educación Primaria Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria. 30 Espacios para la Licenciatura en Educación Especial. 30 Espacios para la Licenciatura en Educación Física.	Av. Costera S/N, colonia Magisterial, C.P. 77930. Bacalar, Quintana Roo.
Centro Regional de Educación Normal "Javier Rojo Gómez". Unidad Cancún. (Pública) T. M. y T. V.	-Licenciatura en Educación Primaria. -Licenciatura en Educación Física.	30 Espacios para la Licenciatura en Educación Primaria (1 Grupo). 30 Espacios para la Licenciatura en Educación Física. (1 Grupo).	SM 091 M 75 L 46 Carretera de Guacamayas del Sol, CP 77516, Zona Urbana Cancún, Quintana Roo.
Centro de Actualización del Magisterio. (Pública) Chetumal. T. M.	-Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria.	90 Espacios para la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria (Tres grupos de 30).	Calle Tres Garantías entre 24 de noviembre y 12 de octubre, de la colonia Preterrito, C.P. 77086. Chetumal, Quintana Roo.
Centro Regional de Educación Normal. (Pública) Felipe Carrillo Puerto. T. M.	-Licenciatura en Educación Preescolar. -Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria.	60 Espacios para la Licenciatura en Educación Preescolar (Dos grupos de 30) 30 Espacios para la Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria.	Calle 66 entre 54 y 48 sin número, colonia Leona Vicario, C.P. 77210, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
Universidad Latinoamericana del Caribe. (Particular) Cancún. T. M. y T. V.	-Licenciatura en Educación Preescolar.	36 Espacios para Licenciatura en Educación Preescolar. Turno vespertino (2 Grupos de 18).	Av. José López Portillo No. 528 PTE. Sm 61 Mz. 9 Lote 11. Cancún, Quintana Roo.
Escuela Normal Superior Andrés Quintana Roo. (Particular) Cancún. T. M. y T. V.	-Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español. -Licenciatura en Educación Preescolar.	8 Espacios para la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español. Turno vespertino. 30 Espacios de la Licenciatura en Educación Preescolar (1 grupo de 15 en el turno matutino y 1 grupo de 15 en el turno vespertino)	SM 218, Av. Choc Mool entre Av. Talleres y Av. Leona Vicario. Cancún, Quintana Roo.
Escuela Normal Superior "Elvia Carrillo Puerto". (Particular) Cancún. T. M.	-Licenciatura en Educación Preescolar.	18 Espacios para la Licenciatura en Educación Preescolar.	Reg. 100 Mza. 9 Lt. 25, Av. Miguel Hidalgo y calle 117, C.P. 77518. Cancún, Quintana Roo.

CUADRO 1

Informes.

Centro Regional de Educación Normal "Javier Rojo Gómez". Pública (Bacalar)
Tel. (983) 83 42682
Correo: informacion@crenrg.edu.mx
Facebook: www.facebook.com/crenrgbacalar

Centro de Actualización del Magisterio. Pública (Chetumal)
Tel. (983) 422 2952
Correo: ctrlscolar@camchetumal.edu.mx
Facebook: <https://www.facebook.com/cam.chetumal.2025/>

Centro Regional de Educación Normal. Pública (Felipe Carrillo Puerto)
Tel. (983) 210 1685
Correo: contacto@crenfc.edu.mx
Página: <https://crenfc.edu.mx/web/>
Facebook: <https://bit.ly/3uRC4r6>

Centro Regional de Educación Normal "Javier Rojo Gómez" Unidad Cancún. Pública.
Tel. (998) 884 8375
Correo: crenrgcancun@gmail.com
Facebook: www.fb.com/CRENUnidadCancun

Universidad Latinoamericana del Caribe (Particular) Cancún.
Tel. (998) 887 3518, Cel. (998) 845 4447
Correo: informacion@universidadlatinoamericanadelcaribe.edu.mx
Página web: www.universidadlatinoamericanadelcaribe.edu.mx
Facebook: <https://www.facebook.com/EPSCancun>

Escuela Normal Superior Andrés Quintana Roo (Particular) Cancún.
Tel. (998) 889 6645, WhatsApp. (998) 465 8407
Correo: ensaqroo@gmail.com
Página web: www.ensaqroo.edu.mx
Facebook: <https://www.facebook.com/ensaqroo/>
Formulario de Registro: <https://forms.gle/mL6eZC27MNZJp2e9>

Escuela Normal Superior "Elvia Carrillo Puerto" (Particular) Cancún.
Tel. (998) 218 3103
Tel. (998) 147 7665
Correo: escuelaelviacarrillopuerto@gmail.com
Facebook: <https://www.facebook.com/share/18Cj3WKEGR/>

INFORMES.

Servicios Educativos de Quintana Roo
Coordinación General de Instituciones Formadoras de Docentes

(983) 83 507 70 / Ext. 5010

depto.escuelas.normales@seq.edu.mx

QROO.gob.mx/seq



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO